

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105034202000193 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CECILIA PATRICIA CHAPARRO MALDONADO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y PORVENIR S.A

FECHA DE SENTENCIA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISION: ADICIONAR- CONFIRMAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGDO 34 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/10/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/10/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502020210042701
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MAURICIO DE JESÚS ANDRADE STERLING
DEMANDADO: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACÉUTICOS
¿ S.A.S PROENFAR

FECHA DE SENTENCIA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGDO 20 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/10/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/10/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501520210035701
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JOSÉ GUILLERMO LAGOS ARCILA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PORVENIR S.A

FECHA DE SENTENCIA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DECISION: ADICIONAR - CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGDO 15 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/10/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/10/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501520210024801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: SONIA YANETH SILVIA SILVIA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y PORVENIR S.A

FECHA DE SENTENCIA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DECISION: ADICIONAR - CONFIRMAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGDO 15 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/10/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/10/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501520210005901
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JESÚS ALONSO MORALES SORA
DEMANDADO: PORVENIR S.A Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DECISION: ADICIONAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGDO 15 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/10/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/10/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500920170057601
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: DORA ANGÉLICA DUQUE OROZCO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
- COLPENSIONES Y PROTECCIÓN PENSIONES Y
CESANTÍAS S.A

FECHA DE SENTENCIA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DECISION: ADICIONAR - CONFIRMAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGDO 09 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/10/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/10/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA